



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL DIA DEL TRABAJO
EN LA HERMANDAD GENERAL DE EMPLEADOS DEL ELA**

1 DE SEPTIEBRE DE 1986

BARRIO CAIMITO

GUAYNABO, PUERTO RICO

Nos reunimos hoy en las facilidades del Sindicato de Equipo Pesado para celebrar con satisfacción y propósito de futuro el Día del Trabajo. Gustoso me uno a ustedes, dignos exponentes de la fuerza trabajadora de Puerto Rico en este acto de gran significado humano, y social.

El trabajo distingue al hombre, lo enaltece y lo dignifica. Además de ser el medio primordial para satisfacer nuestras necesidades fundamentales, y mejorar nuestras condiciones socioeconómicas el trabajo es también la característica que distingue al hombre del resto de las criaturas, dignifica al hombre y lo hace semejante y colaborador del Creador.

Conscientes de la urgente realidad que constituye el mundo del trabajo en nuestra sociedad, la presente Administración ha dado suma importancia a todo lo relacionado con los trabajadores y el mundo del trabajo. Por

esta razón no hemos escatimado esfuerzos de ninguna clase para mejorar y crear mejores condiciones para ellos.

La creación de empleos es una de las principales prioridades de esta Administración y representa un gran logro el hecho de que recientemente hemos alcanzado en Puerto Rico la cifra récord de contar con 819,000 trabajadores. Esto es un logro, pero no es una meta. Nuestro compromiso es seguir construyendo bienestar para nuestro pueblo sobre la base digna que emana del trabajo honesto.

Una forma de lograr que el desempleo no aumente es evitando la pérdida de empleos ya existentes, motivada por el cierre de industrias o el despido de trabajadores. Para evitar esto, el pasado 10 de julio convertimos en Ley una Resolución Conjunta de la Asamblea Legislativa que crea un Comité que tendrá a su cargo el análisis del problema y después de estudio y evaluación

exhaustivos, deberá presentar sus conclusiones, recomendaciones y alternativas antes de 90 días.

Es un Comité que está trabajando en conjunto, en esfuerzo común uniendo representantes del sector empresarial y laboral de la empresa privada y del Gobierno.

Sí, hemos logrado un mejoramiento cuantitativo en cuanto a los compatriotas que están trabajando. No obstante, hoy quiero destacar otros aspectos que resaltan la calidad del "cambio" que estamos forjando en el mundo del trabajo.

Con empeño, dedicación y diálogo productivo hemos logrado la paz obrero patronal que como aporte valioso del Gobierno y la fuerza trabajadora marca su huella benéfica en el ambiente de armonía y prosperidad que hoy vivimos en Puerto Rico.

Me complace anunciarles que a la lista de los numerosos convenios colectivos ya firmados podemos

añadir el acuerdo laboral que ya se ha logrado entre la Asociación de Empleados del ELA y la United Auto Workers.

Hago referencia a un hecho de suma importancia que se da en el mundo del trabajo. El trabajo es un bien, pero también tiene su costo. Y es un costo que en demasiadas ocasiones se traduce en dolor, en sangre, y en luto para muchas de nuestras familias. Es por eso, que el Departamento del Trabajo está fortaleciendo significativamente el programa de Prevención de Accidentes de Trabajo. Los nuevos recursos agregados al programa, el adiestramiento especializado de dicho personal y una próxima campaña de prevención permitirán a los miembros del programa atender más eficientemente las áreas de la construcción y las sustancias tóxicas que son las más difíciles y peligrosas.

Conocedores de la difícil situación en que se encuentran muchos trabajadores que han quedado

lesionados mientras realizaban sus labores, hemos enmendado la Ley de Compensaciones por Accidentes de Trabajo para aumentar los beneficios por Incapacidad Transitoria y otros.

A los muchos motivos de satisfacción que hoy tenemos para celebrar con júbilo el Día del Trabajo, tenemos otro de especial significado que todavía le da una dimensión mayor.

Hoy nos inspiramos en la huella indeleble de cuatro destacados trabajadores de nuestro pueblo.

Hoy honramos la memoria de dos inmortales líderes obreros: José "Chepo" Caraballo y Armando Sánchez. Todavía está fresco en nuestras mentes el día en que rendíamos homenaje de recordación a Armando Sánchez.

Referirnos a "Chepo" Caraballo es sinónimo de conquista, de luchas sin descanso, de labor meritoria en pro de nuestros trabajadores

agrícolas. Desde las planicies de los cañaberales hasta las montañas cafetaleras de nuestra cordillera, "Chepo" emprendió cruzadas a favor de la causa de los trabajadores. Supo encarnar la filosofía de justicia social que dió vida a los postulados del Partido Popular Democrático.

Hoy la semilla sembrada por "Chepo" sigue germinando y dando frutos a favor de nuestros trabajadores agrícolas mediante la acción vigorosa y fecunda de su hijo "Chepito" quien nos honra con su presencia.

También, rendimos homenaje a dos personas señeras de nuestro mundo del arte. ¿Quién no ha disfrutado y recuerda con cariño a nuestros queridos y admirados Ruth Fernández y a Don Rafael Quiñones Vidal? Ambos con sus características propias y distintas son vivos ejemplos de trabajadores del arte que marcan pautas a aquellos que quieren seguir sus huellas en sus respectivos quehaceres.

Reciban Ruth y Don Rafael éste homenaje muy merecido y el agradecimiento profundo que en nombre de nuestro pueblo me honro en presentarles.

